

Sección Nacional

CONDICIONES ECONOMICAS GENERALES

Encuentro ciencia-industria

El 23 de septiembre último, a iniciativa de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y del Instituto Nacional de la Investigación Científica (INIC), se celebró un encuentro entre la comunidad científica mexicana, representada por un distinguido grupo de científicos, y los representantes del sector industrial del país, con objeto de definir las fórmulas que permitan una actividad más coordinada y armónica entre las actividades científicas y tecnológicas y el desarrollo industrial del país.

La principal conclusión del encuentro fue la integración de un grupo de contacto ciencia-industria, que examinará los mecanismos operativos que pueden aplicarse para lograr de la manera más cabal la finalidad arriba señalada.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste. En cada número se recogen informaciones sobre acontecimientos acaecidos hasta el final del mes precedente.

La voz de los industriales

El encuentro se inició con las palabras del Lic. Miguel Alessio Robles, presidente de la CONCAMIN, quien señaló que el motivo del encuentro era "el conocimiento y aceptación en común de una grave responsabilidad: asegurar que la investigación científica y tecnológica que se realice en México corresponda al nivel de desarrollo que ha alcanzado nuestro país y acelere su progreso económico, para que éste finalmente trascienda a que todos nuestros compatriotas disfruten de un creciente bienestar material y de esa igualdad de oportunidades que es la esencia misma de toda democracia".

El Lic. Alessio agregó que el dispar desarrollo científico y tecnológico mundial "ha venido a significar un serio problema para los países menos desarrollados, tanto porque tienen que gastar fuertes cantidades por concepto de pago de regalías, equipos y asistencia técnica, como porque la tecnología que adquieren no siempre se adecua razonablemente a sus necesidades. . . Esta circunstancia ha determinado que la importación de maquinaria y procesos implique frecuentemente un desperdicio de recursos, con el consiguiente bajo aprovechamiento de la capacidad industrial instalada y la generación reducida de empleos. Propicia también en estos países la existencia de una economía dual, en la que coinciden junto con industrias de características artesanales, las plantas más modernas y competitivas y sectores de la población con índices elevados de consumo [junto a] otros que no han rebasado

aún el nivel de subsistencia. La adquisición de tecnología extranjera, finalmente, puede en muchos casos ser colaboración, pero en otros puede significar coloniaje".

El Presidente de la CONCAMIN examinó la conveniencia de que el esfuerzo nacional de investigación científica y tecnológica se concentre "en aquellos segmentos en que exista una auténtica posibilidad real de desarrollarla, de acuerdo con nuestra capacidad económica y humana y conforme a los recursos naturales que poseemos, a nuestra dotación y costo de factores de producción y al tamaño del mercado previsible". Recordó que México destina a la investigación recursos equivalentes "a un 0,13% del producto nacional bruto, proporción muy inferior al 1,5% recomendado por la organización de las Naciones Unidas y que, a la vez, contrasta desfavorablemente con el 3,4% erogado por Estados Unidos, el 2,3% por Inglaterra y el 1,9% por Francia. En cifras absolutas la desproporción es todavía más abrumadora: las inversiones destinadas por Estados Unidos y Gran Bretaña fueron 450 y 60 veces mayores, respectivamente, que las de México".

Finalmente el Lic. Alessio anunció que la CONCAMIN "se propone lanzar una campaña de convencimiento y promoción a fin de que las diversas ramas industriales hagan un catálogo de sus problemas específicos y esbozen las perspectivas que podrían abrirse en sustitución de importaciones, en generación de ocupación, en ahorro de divisas, si se contara con una tecnología apropiada para solucionarlas",

este catálogo permitiría al INIC "levantar un inventario nacional sobre las necesidades de la industria y contar con los elementos indispensables para la integración de una política definida y global en materia tecnológica".

La voz de la comunidad científica

Por su parte, el Ing. Eugenio Méndez Dourro, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional de la Investigación Científica, presentó una amplia exposición acerca del trabajo realizado por el INIC para definir una política nacional y los programas prioritarios en materia de ciencia y tecnología, cuyos párrafos esenciales se recogen a continuación:

"Conviene destacar entre los rasgos de la extraordinaria expansión científica de nuestro tiempo, el desigual desenvolvimiento de la investigación en las distintas regiones del mundo, situación ésta que amenaza a los países científicamente subdesarrollados con una permanente inferioridad y el consiguiente peligro de sujetar sus sistemas de producción, distribución y aun de consumo, al dominio y control científico y tecnológico del exterior. Es por esto que la capacidad de innovación, además de herramienta del progreso, es una condición necesaria para preservar la autodeterminación de los pueblos.

"Aunque la ciencia es universal, la que cada país propicie debe corresponder fundamentalmente a su problemática. El perfil de la ciencia mexicana debe ser, en buena parte, un reflejo del perfil de los problemas nacionales.

"México se encuentra ya en el umbral de la revolución científica y tecnológica. Esta, para nosotros, tiene el objetivo esencial de liquidar las condiciones seculares del atraso y modernizar la vida económica y social del país para acceder a la democracia económica y a la justicia implicada en la elevación del nivel general de vida. Para ello, el factor más importante está constituido por la activa participación popular, lo cual debe estimularse mediante un ritmo más rápido de progreso y por su mejor canalización hacia el logro de nuestras metas.

"La política nacional de ciencia y tecnología debe incluir una estrategia para seleccionar las tecnologías más adecuadas y su correcta adaptación. Esto no es un problema trivial y hace ver la importancia que tiene en un país en vías de desarrollo el contar con personal científico y técnico de muy alto nivel.

"Para impulsar su progreso, el país debe obtener los conocimientos científicos y tecnológicos donde quiera que éstos se

generen; pero hay que tomar en cuenta que los resultados de la investigación no pueden importarse y usarse en la misma forma que una mercancía. Para aprovechar los frutos de la ciencia y de la técnica, incluidos los que nos vienen del exterior, es preciso un ambiente científico propio de un nivel cualitativamente comparable al que tienen las naciones más avanzadas, aunque sea en una escala cuantitativamente más modesta.

"Una primera etapa para lograr esa finalidad presupondría un proceso de absorción y adaptación de tecnologías que, para ser viable, requiere el concurso de hombres altamente calificados. Esta etapa debe complementarse con la fase de creatividad que implica la disposición de cuadros técnicos y científicos más numerosos y cada vez mejor formados. El mayor número se obtendrá con la expansión de la enseñanza superior; la mayor calidad a través del intercambio y la adquisición de información, pero sobre todo mediante la práctica de la investigación científica y tecnológica que se realice en el país."

"... en el estudio que ha hecho el INIC se adoptó la meta, conforme a nuestras posibilidades, de lograr que el gasto en estas actividades llegue, para 1976, al 0,4% del PNB, es decir, alrededor de 2 300 millones de pesos, cifra ésta 4,5 veces mayor que la destinada para ese objeto en la actualidad, que es de 519 millones de pesos, o sea el 0,13% del PNB. Esto presupone una tasa media de incremento anual del 24 por ciento.

"Se ha estimado viable que dicho gasto pueda ser financiado por los sectores de la enseñanza superior, el gobierno y el empresarial en proporciones del 47, 38 y 15 por ciento, respectivamente. Un eventual incremento en la participación de este último, cuya contribución ha llegado escasamente al 5 por ciento, satisfaría objetivos de mediano y largo plazo, vinculados a los requerimientos de la política industrial."

"No debe partirse de la ilusión de que la ciencia y la tecnología se crean y se aplican mágicamente al desarrollo. Generar conocimientos científicos y tecnológicos precisa de tiempo y de recursos. Para la aplicación de los conocimientos tecnológicos y de los resultados de la investigación científica se requiere viabilidad técnica y económica: el país debe ser capaz de formar personal científico y técnico, financiar la investigación básica, la aplicada y el desarrollo de prototipos, financiar la manufactura y comercializar los productos que se obtengan, es decir, la investigación deberá incorporarse al sistema económico para que pueda ser productiva en un plazo razonable.

"Ahora nuestra industria depende casi íntegramente de la tecnología extranjera. Se importa directamente el talento científico y técnico de niveles medio y superior y una parte apreciable de tecnología es introducida a la producción nacional incorporada en la maquinaria y el equipo auxiliar. Las compras de bienes de capital han representado aproximadamente el 20% de la formación neta del capital del país, lo que indica la magnitud del sector externo respecto al aprovisionamiento de maquinaria, herramientas y repuestos; este hecho hace urgente el estudio de las condiciones de absorción de tecnología y sus repercusiones en la balanza de pagos y en el desarrollo del país. Se estima, por ejemplo, que los pagos que el país hace por concepto de regalías y asesoría técnica ascienden, por lo menos, a 850 millones de pesos anuales, cifra superior a la inversión total por año que se realiza para apoyar el desarrollo de la investigación propia.

"Sería ilusorio y negativo suponer que la tecnología ajena pueda sustituirse totalmente; pero es dable esperar, en cambio, que se garantice que esa tecnología corresponda a nuestras necesidades, se aproveche óptimamente y que, a la vez, se genere la capacidad para el desarrollo de tecnologías propias. Para ello es fundamental la contribución del sector privado, a fin de que sus empresas propicien el ambiente que estimule el desenvolvimiento de la investigación, adopten una estrategia que utilice la tecnología extranjera en las condiciones más ventajosas para el país, y procuren una dinámica y segura sustitución de tecnología y conocimientos científicos importados, por ciencia y tecnología nacionales."

Entre otras intervenciones habidas en el encuentro, destacaron la del astrónomo Guillermo Haro, cuyo texto íntegro se recogerá en el próximo número de *Comercio Exterior*, y la del Dr. Roger Díaz de Cossío, Coordinador de Ciencias de la UNAM, quien señaló la necesidad de desarrollar tecnología propia en muchos campos, "aunque nunca debemos tenerla en todos los campos"; la necesidad de establecer "los mecanismos adecuados de unión" entre los investigadores y los usuarios de la investigación; la necesidad de contar con investigadores "en condiciones adecuadas, en números suficientes y en los campos precisos", la necesidad de que la industria acepte que las inversiones iniciales que haga "para desarrollar una infraestructura tecnológica, serán principalmente para el desarrollo de recursos humanos especializados y durante el primer año o dos poca será su utilidad inmediata", aunque después "empezarán a dar enormes frutos".

COMERCIO EXTERIOR

III Convención Nacional de Comercio Exterior: exposiciones y conclusiones

Durante los primeros días del mes en curso se llevó a cabo en Mazatlán, Sinaloa, la III Convención de Comercio Exterior, organizada por la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM).

Sesión inaugural

En la sesión inaugural, el presidente de la ANIERM, Sr. Gustavo de la Serna, señaló que Latinoamérica debe recibir el mejor trato, por parte de los países desarrollados, en lo tocante a la importación de materias primas y productos manufacturados. Asimismo, puso de manifiesto la preocupación de los exportadores de la región en cuanto a la aplicación de medidas proteccionistas por el gobierno de Estados Unidos que, por lo que a México respecta, afectarían gravemente a las exportaciones, especialmente a las de manufacturas. Añadió que con objeto de defender los intereses latinoamericanos de manera organizada, se ha creado la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Exportadores. Con relación a las industrias de maquila establecidas en la zona fronteriza, comentó la necesidad de que éstas se expandan al resto de los núcleos industriales del país.

Intervención del Subsecretario de Industria y Comercio

El licenciado Sergio Luis Cano, subsecretario de Industria y Comercio, por su parte, se refirió al peligro que implica para los países latinoamericanos aplazar el proceso de integración económica regional y a la necesidad de crear las vías adecuadas para el desarrollo del área, sin recurrir a la imitación de las empleadas por las naciones industrializadas.

Al analizar el panorama latinoamericano de una manera genérica, destacó las siguientes características: la agudización de los problemas en el lapso 1960-1967; su participación pequeña y decreciente en el total del comercio mundial; la preponderancia de los productos primarios dentro de la composición de las exportaciones; la confrontación con una competencia muy marcada y políticas proteccionistas que efectúan y aplican los países desarrollados; la necesidad de bienes de capital y materias primas que no se producen en la zona; la desfavorable

relación de intercambio; la problemática complementación de sus bloques; la notable dependencia tecnológica y, por último, la acentuada escasez de capitales. Todos estos factores, señaló el Lic. Cano, redundan en el incipiente desarrollo de la región.

De esta forma, América Latina debe buscar un desarrollo que se sustente en aspectos regionales para eliminar así la estrechez de los mercados nacionales e impulsar con mayor rigor las industrias de exportación.

De nueva cuenta, hizo alusión al hecho de que México proseguirá insistiendo en los círculos diplomáticos continentales para que Estados Unidos considere, de manera independiente a las preferencias que se acuerden dentro de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, las solicitudes hechas por América Latina, y que no fueron debidamente atendidas por el CIES en su reunión efectuada en septiembre último.

Intervención del Subdirector del Bancomext

En el transcurso del segundo día de sesiones de la Convención, el Lic. Antonio Calderón Martínez, subdirector del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. (Bancomext), realizó un análisis de los logros alcanzados en las exportaciones, con el fin de determinar aquellos problemas que demandan una resolución urgente para alcanzar un nivel superior de ventas al exterior, puesto que este renglón se conforma como un elemento dinámico del desarrollo económico en la presente década.

En primer término, señaló las condiciones actuales de los componentes del comercio exterior de México y los elementos que durante el actual régimen gubernamental han contribuido a modificar los efectos negativos a los que hubieron de enfrentarse algunos de los principales productos de exportación. Entre estos últimos, el Lic. Calderón Martínez mencionó: el apoyo crediticio otorgado por el Gobierno a través del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados y del Banco Nacional de Comercio Exterior; la reestructuración del Consejo Nacional de Comercio Exterior, que ha hecho posible una mayor coordinación de la política de comercio exterior; la reorientación de las actividades de los consejeros comerciales en el exterior; la creación del Centro Nacional de Información sobre Comercio Exterior que brinda amplia información y asesoría a exportadores e importado-

res; las modificaciones aplicadas al sistema de intercambio compensado y el apoyo otorgado a la promoción de exportaciones en mercados internacionales; la creciente participación en el seno de la ALALC, que ha permitido incrementar considerablemente las relaciones comerciales con la región; la intervención en ferias y exposiciones internacionales, mediante el cual se ha dado una mayor difusión a los productos mexicanos susceptibles de concurrir a mercados extranjeros; las negociaciones ante organismos internacionales que se han tornado más efectivas, puesto que han logrado liberalizar algunos rubros importantes para el sector industrial y, por último, la importante intervención de la iniciativa privada en diversos campos del comercio de una manera altamente positiva, en tanto que se ha creado una clara conciencia de la necesidad de incrementar las exportaciones mexicanas.

Una vez planteados los principales avances obtenidos durante los últimos años, el licenciado Calderón pasó a "analizar si ellos son satisfactorios dentro de la problemática del crecimiento económico del país".

Sin lugar a duda, señaló, las exportaciones han sido un factor importante en el financiamiento del desarrollo industrial del país, ya que han generado divisas suficientes para cubrir más de las cuatro quintas partes de las adquisiciones de bienes de capital que ha demandado dicho desarrollo. No obstante, son varios los elementos que destacan en este proceso por lo que es conveniente su examen.

En primer término, el actual nivel de desarrollo de las exportaciones tal vez resulta limitado para sufragar el déficit comercial y propiciar a mediano plazo, un adecuado crecimiento industrial, dado el nivel actual de desarrollo del proceso de sustitución de importaciones.

Por otra parte, el turismo y el endeudamiento externo, aun cuando significativos por su participación, tampoco parecen constituirse en factores lo suficientemente dinámicos, como lo han sido hasta ahora, para lograr resolver el problema de referencia en los próximos años.

De esta forma, corresponderá a las exportaciones el papel más dinámico, debiendo crecer, de acuerdo con algunas estimaciones, a una tasa mínima del 12% anual durante la década que se avecina, a fin de solucionar efectivamente el déficit comercial.

En seguida se suscita un interrogante

en torno a la forma de lograr este crecimiento de las exportaciones. A *grosso modo*, dicho incremento será posible si se dispone de una producción adecuada para asistir a los mercados internacionales; si se aprende la manera de preparar los productos de exportación; si se conocen ampliamente los mercados externos para definir las oportunidades reales de comercialización y efectuar una efectiva campaña promocional.

El licenciado Calderón reiteró que es necesario impulsar aquellos renglones de exportación que requieren una utilización intensiva de mano de obra, materias primas y procesos nacionales, sin perder de vista la búsqueda de nuevos mercados para las líneas tradicionales de exportación.

La política industrial debe proseguir orientada hacia las exportaciones en mayor medida que a la sustitución de importaciones, ya que permite, mediante el conocimiento de las condiciones imperantes en los mercados internacionales, la superación cualitativa de los productos y la aplicación de técnicas más avanzadas en los procesos de elaboración.

Conforme a la estructura de la división internacional del trabajo, México debe buscar una especialización, seleccionando sus renglones de exportación para concentrar así sus esfuerzos productivos y tecnológicos, y adoptar una abierta política de exportación que haga plausible el incremento de sus ventas al exterior sobre objetivos previamente establecidos.

Al concluir su exposición, el subdirector del Bancomext, hizo notar que los recursos que México dedica a la promoción del comercio exterior son prácticamente insignificantes. Este rubro asciende a aproximadamente 20 millones de pesos anuales, en tanto que otros países destinan altas sumas para promover su comercio exterior. En consecuencia, sería acertado disponer cuando menos del 1% del valor total de las exportaciones a fin de impulsarlas debidamente.

Intervención del Director General del Bancomext

Durante la última sesión de la Convención, el licenciado Antonio Armendáriz, director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., presentó una extensa exposición acerca de la evolución y perspectivas del comercio exterior.

De esta forma, el licenciado Armendáriz previó la futura reducción y posible desaparición del déficit de la balanza

comercial de México, en virtud de las características y la función económica de las importaciones que han dado origen a esta situación, al tiempo que han contribuido de manera definitiva a la expansión de nuestro sector industrial, es viable considerar que el crecido déficit comercial de los años sesenta, "es el precio que el país paga para contar con una industria moderna que ya aporta, vía exportación, montos crecientes de divisas" y habrá de constituirse en la base de una creciente expansión que tenderá a reducir nuestro desequilibrio comercial hasta su eventual desaparición.

Inicialmente, el licenciado Armendáriz expresó: "parece indudable que la segunda mitad de los años sesenta, que coincidió con los primeros cinco de la presente administración, será recordada como el período en que México dio los primeros pasos, y los más firmes, en la transformación de la estructura de nuestras exportaciones hasta entonces dominadas casi exclusivamente por artículos primarios, convirtiendo las manufacturas en el componente más dinámico de nuestras ventas al exterior, ya que dentro del total de las exportaciones, las manufacturas lograron llevar su participación a niveles comparables a los de no pocos países tradicionalmente considerados dentro del sector avanzado de la economía mundial".

El Director del Bancomext explicó que el déficit de la balanza comercial es generado por las necesidades de importación del país, pero como el país importa principalmente productos que fortalecen a la industria, en el crecimiento mismo del déficit se encuentran los factores que originarán su futura reducción. En consecuencia, "el desarrollo de un país no puede apreciarse en compartimientos estancos y subrayar un fenómeno aislado —en este caso la expansión del déficit comercial—, sin investigar sus causas —el rápido crecimiento de las importaciones de expansión y de operación, principalmente—, y sus consecuencias previsibles —el fortalecimiento de la estructura industrial, la mayor exportación de manufacturas y el posible estrechamiento del déficit comercial—, no sólo es un grave error analítico, sino que equivale a brindar una perspectiva no sólo falsa, sino hasta falaz y distorsionada del complejo proceso del desarrollo económico."

Al finalizar, el licenciado Armendáriz se refirió a aquellos obstáculos a los que las exportaciones mexicanas tienen que enfrentarse en el ámbito internacional. Los matices de dichos obstáculos comprenden desde las tendencias desfavorables en los mercados de los productos

básicos, hasta las sutiles barreras no arancelarias que adoptan la apariencia de exigencias de normas de calidad, fitosanitarias o administrativas, para obstruir la entrada de manufacturas procedentes de los países en desarrollo, así como la frecuente aplicación de políticas deflacionarias que ejercen una influencia restrictiva sobre el comercio internacional.

A lo anterior hay que añadir la insuficiencia de las medidas con que se tratan de abatir tales obstáculos. "Baste con citar sólo dos ejemplos: desde hace años no se registra progreso significativo alguno en el campo de los acuerdos internacionales de productos básicos y aun el más importante de los acuerdos existentes, el del café, atraviesa por dificultades que ponen en peligro su existencia; por otra parte, trabajosamente se avanza y se consigue finalmente un progreso significativo en el sistema general de preferencias arancelarias no recíprocas, en el momento en que los países avanzados fortalecen las barreras no arancelarias y los requisitos administrativos para la importación de manufacturas procedentes de los países en desarrollo."

Intervención del representante del Secretario de Hacienda

En seguida, el Lic. Gustavo Petriccioli, director de Estudios Hacendarios y representante del Secretario de Hacienda y Crédito Público, hizo saber que dicha entidad está llevando a cabo una profunda revisión de los estímulos fiscales que se conceden a la exportación, con el objeto de que éstos se delimiten conforme a requerimientos actuales necesarios, no sólo para sostener el desarrollo económico del país sino para acentuarlo.

Si bien este tipo de mecanismos no operan de manera rígida o escasamente apegada a la realidad, es urgente que los exportadores mexicanos expongan a la Secretaría de Hacienda sus problemas.

De nueva cuenta se reafirmó la importancia de la política de importaciones, en el sentido de centrarse en la adquisición de aquellos bienes de producción que han hecho posible el acelerar el proceso de sustitución de importaciones, permitiendo, en consecuencia, la integración de la industria y liberalizando la dependencia del exterior.

Por último, el Lic. Petriccioli expresó que era urgente hacer más dinámico el comercio exterior, dando preferencia a una política de aliento y diversificación de nuestras exportaciones. Al mismo tiempo, será indispensable, añadió, obtener logros más efectivos en el campo de la cooperación económica internacional,

sobre todo por lo que hace a la liberación del comercio.

Otros planteamientos

De otra parte, en representación de las delegaciones latinoamericanas, se propuso la creación de una moneda a la que se denominaría dólar latinoamericano y que funcionaría como un instrumento básico para la integración de un mercado financiero en la zona.

La operación de dicha moneda, se dijo, estimularía la repatriación de considerables recursos latinoamericanos que sufragar hasta ahora el crecimiento de empresas extranjeras. Otros aspectos interesantes serían la canalización de recursos nacionales ociosos hacia la corriente crediticia y el encauzamiento de nuevos fondos a los sujetos pasivos de crédito que operen dentro de la región, sustituyendo fuentes financieras tradicionales o complementándolas.

A su vez, el funcionamiento del dólar latinoamericano permitiría captar fondos flotantes de cada país; concertar colocaciones de financiamientos privados; intervenir en el mercado secundario y comercializar los valores emitidos; negociar las fusiones entre empresas de distintos países del área y propiciar los consorcios latinoamericanos conforme a políticas multinacionales previamente autorizadas por los respectivos gobiernos; aprovechar las diferencias existentes entre las tasas de interés que corresponden a cada mercado financiero, y asesorar técnicamente a las empresas de la zona para canalizar sus inversiones dentro de nuestros países.

Asimismo, en torno al anuncio, publicado en la prensa nacional, hecho por el Presidente electo de la República, licenciado Luis Echeverría Álvarez, en el sentido de crear un Instituto Mexicano de Comercio Exterior, cuyo proyecto se dará a conocer próximamente, los exportadores mexicanos que asistieron a la Convención manifestaron su completa adhesión, ya que en su opinión representa una forma de mejorar la estructura administrativa del comercio exterior y un objetivo primordial por alcanzar.

La Declaración de Mazatlán

Por último, las conclusiones de la Reunión, contenidas en lo que se llamó la Declaración de Mazatlán, se desglosan en los siguientes puntos:

1) Desarrollar un plan quinquenal que duplique las exportaciones mexicanas, teniendo en cuenta que ello repre-

senta la necesidad de incrementar las mismas a una tasa constante del 15% anual.

2) En virtud de que para alcanzar el anterior objetivo no es posible realizar esfuerzos de carácter individual, se requiere la coordinación de la iniciativa privada para actuar de manera conjunta.

3) Los empresarios mexicanos que concurren a mercados internacionales deben tener presente que ello implica la necesidad de fijar precios preferenciales, a base de costos marginales, que les permitan acudir en condiciones competitivas.

4) Para alcanzar el punto anterior es indispensable el establecimiento y la concesión de incentivos fiscales que permitan en forma ágil e inmediata reducir los costos.

5) La iniciativa privada está obligada a colaborar con el sector oficial en la reestructuración de nuestro sistema portuario, que comprende una reorganización administrativa, la ampliación, modernización y mecanización de los puertos y la solución de los problemas laborales.

6) Dado que los estudios realizados en relación al problema del contrabando demuestran que éste representa una salida ilegal de divisas del orden de 9 000 millones de pesos anuales, semejante al monto de nuestro déficit de la balanza comercial, es urgente llevar a cabo una campaña amplia e intensiva para solucionar dicho problema.

7) Los empresarios mexicanos que intervienen en el comercio exterior están conscientes del compromiso contraído y de la responsabilidad que el mismo representa, y tienen confianza en la labor conjunta que los sectores oficial y privado desarrollen para superar los problemas existentes.

La misión comercial de Argentina: actividades y resultados

Entre los días 11 y 16 de octubre visitó México una importante misión comercial procedente de Argentina, presidida por el Dr. Elvio Baldinelli, secretario de Comercio Exterior de ese país, e integrada por un importante número de funcionarios y empresarios argentinos. La misión cumplió un amplio programa de actividades, en el que destacaron sus visitas al Presidente de México, a los secretarios de Industria y Comercio y de Hacienda y Crédito Público y al Director del Banco Nacional de Comercio Exterior. Se

programaron también reuniones de trabajo con los organismos representantes de la iniciativa privada mexicana, así como visitas a diversas empresas.

Al arribar a México, el 11 de octubre, el Dr. Baldinelli declaró que, como es natural, el objetivo básico de la misión por él encabezada era el de promover el mayor incremento posible en el intercambio comercial entre los dos países. Este comercio creció muy rápidamente en los años sesenta, pues su valor total se movió de sólo 2.5 millones de dólares en 1960 a más de 26 millones en 1969, pero a pesar del rápido crecimiento, su valor total es muy pequeño en relación tanto a la magnitud del comercio exterior de los dos países como a las oportunidades existentes para incrementarlo. El Dr. Baldinelli agregó que, a pesar de que actualmente la balanza comercial Argentina-México favorece a este último país, su gobierno está interesado, más que en la reducción del déficit, en un rápido incremento del comercio que, a la larga, beneficiará a los dos países.

El 14 de octubre la misión argentina fue recibida por el Presidente de México, a quien el Dr. Baldinelli entregó un mensaje del Presidente de Argentina y expresó su agradecimiento por la "extraordinaria organización que el gobierno de México ha puesto para recibirlo" y por la colaboración encontrada en los círculos del sector privado. Por su parte, el Lic. Gustavo Díaz Ordaz hizo votos por el éxito de las labores de la misión y destacó la importancia del desarrollo de las relaciones comerciales entre los dos países.

El día anterior (13 de octubre), la misión había tenido su primera reunión de trabajo en la Secretaría de Industria y Comercio. Al comentar los resultados de esa reunión, el Lic. Octaviano Campos Salas, secretario de Industria y Comercio de México, señaló que el Gobierno mexicano apoyará en todo lo necesario la instalación, en México o en Argentina, de empresas conjuntas que aceleren la integración industrial entre los dos países. Recordó que algunas de estas empresas quedaron acordadas en principio cuando una misión comercial mexicana, presidida por él mismo, visitó Argentina en mayo del presente año. Por su parte el Dr. Baldinelli señaló que la contribución de estas empresas al proceso latinoamericano de integración económica sería muy importante y subrayó que los empresarios argentinos integrantes de la misión discutirían ya con sus colegas mexicanos las diversas posibilidades en este terreno.

Programa de acción inmediata para incrementar la producción algodonera nacional

CONSIDERANDO:

Primero: Que existen en México varias zonas, de extensión considerable, en donde las condiciones ecológicas son especialmente propicias para el cultivo del algodono en términos costeables y productivos y con rendimientos de alta calidad;

Segundo: Que, asimismo, se cuenta con una amplia experiencia de los agricultores en esas zonas para realizar dicho cultivo en condiciones que les son remunerativas y que generan grandes oportunidades de ocupación para absorber mano de obra disponible en las áreas rurales;

Tercero: Que hay en las zonas productoras unidades industrializadoras del algodón en rama y de su semilla con suficiente capacidad para el procesamiento de cosechas que han llegado a tener un volumen anual de 2 700 000 pacas;

Cuarto: Que el algodón ha constituido un producto básico de gran significación en el abastecimiento del consumo interno, dejando remanentes para exportación de importancia fundamental

en el fortalecimiento de nuestro comercio exterior;

Quinto: Que en los ciclos recientes se ha observado una disminución en las áreas cultivadas con algodón debido a una serie de factores, entre los que destacan la baja en el precio internacional de la fibra; un apreciable incremento de costos; plagas y enfermedades de la planta que no han podido ser atacadas eficazmente; dificultades en el abastecimiento de agua en algunos distritos de riego; escasez relativa de mano de obra para las labores de pizca en ciertas zonas; limitaciones en la eficiencia del auxilio crediticio, y distorsiones en la estructura de precios de otros productos agropecuarios competidores del algodón en las mismas áreas;

Sexto: Que las perspectivas del precio de la fibra en los mercados internacionales son actualmente positivas y conviene a nuestro país aprovechar las coyunturas favorables del mercado interno y externo;

El Gobierno federal, por conducto de las secretarías de Agricultura y Ganadería, de Hacienda y Crédito Público, de Industria y Comercio y de Recursos Hidráulicos, por instrucciones expresas del C. Presidente de la República, ha decidido poner en marcha el siguiente

PROGRAMA DE ACCION INMEDIATA PARA INCREMENTAR LA PRODUCCION ALGODONERA NACIONAL

mediante la ejecución de las siguientes medidas:

1) Las secretarías de Agricultura y Ganadería y de Recursos Hidráulicos tomarán las providencias necesarias para expedir, con la fluidez y oportunidad adecuadas, los permisos de siembra y de riego en las áreas algodoneras del país, sobre la base de las superficies habitualmente cultivadas con el algodono, siempre que los agricultores soliciten dichas autorizaciones por así convenir a sus intereses. Ambas dependencias del Ejecutivo orientarán a los agricultores sobre las ampliaciones posibles en cada zona, tomando en consideración las disponibilidades adecuadas de tierras y agua y de mayor rendimiento del algodón sobre otros cultivos, en términos económicos.

2) Las secretarías de Agricultura y Ganadería y de Hacienda y Crédito Público tomarán las medidas pertinentes para que el Banco Nacional de Crédito Ejidal, el Banco Nacional de Crédito Agrícola y el Banco Nacional Agropecuario operen las líneas de crédito suficientes para habilitar las áreas respectivas, cerciorándose de que cuenten con los permisos señalados en el punto

anterior. Asimismo, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura tomará las medidas necesarias para el establecimiento y, en su caso, ampliación, de las líneas de descuento de créditos para el algodón otorgados directamente por la banca privada o por las uniones de crédito. Para tal efecto, el Fondo establecerá de inmediato un plan extraordinario de avíos a una tasa de interés que no exceda del 10% anual para el agricultor, pudiendo reducirse en un punto tratándose de uniones de crédito agrícola; también otorgará créditos especiales para cubrir gastos de asistencia técnica a las organizaciones de productores, con el fin de que mejoren sus servicios de combate de plagas, manejo de agua y suelos. Mediante los mecanismos conducentes, las autoridades financieras alentarán la actitud favorable de las empresas privadas habilitadoras de algodón en las distintas zonas de la república para mantener y ampliar sus financiamientos, en condiciones adecuadas.

3) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tomará las medidas adecuadas para que la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera otorgue las coberturas correspondientes a los cultivos del algodón en aquellas zonas que cuenten con las autorizaciones indicadas en el punto primero y reciban préstamos de las instituciones nacionales de crédito, de la banca privada, de las uniones de crédito y de las empresas privadas habilitadoras de algodón. La Aseguradora auxiliará a las dependencias del Ejecutivo y a las instituciones nacionales de crédito en relación con las áreas susceptibles de cultivo del algodón en términos satisfactorios de productividad y determinará el nivel tolerable de riesgos, tomando las medidas necesarias para imponer a sus operaciones los más altos niveles de eficacia.

4) La Secretaría de Industria y Comercio dictará las disposiciones necesarias para que se otorguen los permisos de importación correspondientes en las zonas fronterizas, de los fertilizantes adecuados para el algodón, por conducto de Guanos y Fertilizantes, que

deberá vender dichos productos a los precios de importación más bajos que sea posible obtener. Guanos y Fertilizantes de México, asimismo, venderá directa o indirectamente a todos los agricultores, el agua amoniacal en las zonas donde se use este fertilizante del algodón a los precios mínimos posibles, sin que, en ningún caso, rebasen los establecidos en las ventas de las uniones de crédito y las empresas de agricultores en el estado de Sinaloa.

5) La Secretaría de Industria y Comercio permitirá importaciones de maquinaria y equipo agrícola, con el fin de que los agricultores del algodón puedan abatir también este renglón de costos. Se dará preferencia en la aplicación de esta política a los agricultores organizados.

6) Las Secretarías de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio darán facilidades especiales en el otorgamiento de permisos de importación de parasiticidas, en favor de los agricultores, cuando esto sea necesario con el propósito de que cuenten con los insecticidas específicos más eficaces para el combate de las plagas. Para ello tomarán en cuenta la opinión de las organizaciones de agricultores, de Guanos y Fertilizantes y de los industriales nacionales.

7) El Gobierno federal; por conducto de la Conasupo, con el auxilio del sistema ferroviario nacional, y en coordinación con los gobiernos de los estados, organizará programas de movilización de pizcadores al área norte del estado de Sinaloa y la sur del estado de Sonora, con objeto de que haya suficiente disponibilidad de mano de obra, en condiciones decorosas de trabajo, en las labores de pizca del algodón, sin incrementar en forma desproporcionada los costos relativos a cargo del agricultor, y con la tendencia de abatir los costos correspondientes a su transportación.

8) Con el propósito de mejorar sustancialmente la productividad del cultivo del algodón, la Secretaría de Agricultura y Ganadería incrementará, mediante programas regionales, los tra-

bajos de asistencia técnica a los agricultores, destacando grupos de entomólogos y extensionistas suficientes a las áreas respectivas.

9) Las dependencias del Ejecutivo deberán continuar sus estudios para implantar en ciclos posteriores medidas de aliento más amplias para el cultivo del algodón en condiciones remunerativas para los agricultores. Dichos estudios deberán abarcar la investigación de los diversos factores que puedan aumentar la productividad del cultivo del algodón y propiciar una estructura de costos razonable para el agricultor. Deberá darse especial atención a programas de investigación para mejorar las variedades de la planta del algodón.

10) Queda bajo la responsabilidad de las secretarías de Agricultura y Ganadería, Hacienda y Crédito Público, Industria y Comercio y Recursos Hidráulicos la vigilancia de la ejecución eficaz de este programa.

CONTROL DE PLAGAS EN MEXICALI Y SAN LUIS RÍO COLORADO

Teniendo en cuenta que en la zona algodonera de Mexicali-San Luis Río Colorado la incidencia de plagas ha causado durante los últimos ciclos bajas en la producción y, a la vez, una elevación de los costos, el Gobierno federal pondrá en práctica un nuevo sistema para el control eficiente de las plagas, que reducirá los costos y mejorará los rendimientos.

Dicho sistema comprende desde la importación de materiales técnicos, la formulación y distribución directa de los parasiticidas, hasta las inspecciones entomológicas con la aplicación oportuna de los productos.

Las medidas anteriores permitirán a los agricultores que se dediquen a la producción de algodón en los valles de Mexicali y San Luis Río Colorado en el ciclo 1971, recibir el servicio de combate de plagas con una reducción sustancial respecto a los costos actuales, haciendo llegar a los agricultores este servicio a precio de costo.

El 15 de octubre la misión argentina visitó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público donde volvió a subrayarse la cuestión de las empresas conjuntas y los acuerdos de complementación industrial. El lic. Hugo B. Margáin, secretario de Hacienda de México, manifestó que ese tipo de entendimientos conduciría a "establecer relaciones que permitan la investigación científica y tecnológica común, para que Latinoamérica ayude en este campo al desarrollo mundial". Agregó que tal tecnología contribuiría a que la industria latinoamericana mejorase su posición de competencia tanto a nivel regional como internacional.

En la mañana del 16 de octubre la misión argentina visitó el Banco Nacional de Comercio Exterior, donde fue firmado un Convenio Interbancario de Cooperación entre el Banco de la Nación Argentina y esa institución mexicana, acto con el cual, según declaró el Dr. Baldinelli, "culminaron las actividades de la misión comercial de Argentina en México". El Convenio fue firmado, por la parte argentina, por el señor Jorge E. Hernández, gerente de Comercio Exterior del Banco de la Nación Argentina, en representación de su Presidente, y por la parte mexicana, por el licenciado Antonio Armendáriz, director general del Bancomext. Al formalizar este instrumento de cooperación, el licenciado Armendáriz manifestó su convicción de que con él se establece un mecanismo flexible que permitirá estimular, principalmente desde el punto de vista del financiamiento y de la información, el intercambio comercial entre los dos países. Por su parte, el señor Hernández manifestó que éste es el primer convenio interbancario internacional en que participa el Banco de la Nación Argentina por lo que constituye el inicio de una nueva etapa de sus operaciones y "en realidad, el inicio de una nueva etapa de las relaciones comerciales entre Argentina y México".

Se dio lectura a un cable enviado por el Presidente del Banco de la Nación Argentina, en el que se expresa "la profunda satisfacción con que la institución ve culminar con este acto un paso de singular importancia para la consolidación de las ya muy estrechas relaciones existentes".

El Convenio, como otros que el Bancomext ha establecido con instituciones bancarias oficiales de diversos países latinoamericanos, europeos y asiáticos, prevé principalmente el establecimiento de mecanismos recíprocos de financiamiento de las operaciones comerciales entre

ambos países, para lo cual se establecerán líneas de crédito cuya magnitud estará determinada por el monto de las operaciones que vayan a financiarse; el intercambio constante de información comercial y económica, que permita identificar oportunidades de comercio, de complementación, de inversión conjunta o de otras formas de cooperación. A este respecto, el licenciado Armendáriz destacó la posibilidad de estudiar la conveniencia de que empresas de ambos países, sin perder su autonomía, ofrezcan conjuntamente a terceros países sus productos o servicios, consiguiendo así mejores resultados.

Al concluir la reunión, el licenciado Armendáriz y el señor Hernández manifestaron la disposición de las instituciones que representan para hacer del Convenio un instrumento efectivo en el incremento del comercio mexicano-argentino.

Finalmente, la tarde del 16 de octubre el Dr. Baldinelli, secretario de Comercio Exterior de Argentina, y el Lic. Campos Salas, secretario de Industria y Comercio de México ofrecieron una conferencia de prensa en la que se hizo un resumen de los resultados obtenidos por la misión argentina durante su estancia en nuestro país. A juicio del Dr. Baldinelli, el más importante de estos resultados fue la reafirmación de los sectores público y privado de México y Argentina de su voluntad de proseguir sus tareas en favor del incremento del intercambio comercial y de la complementación industrial, a lo que contribuirá en gran medida el Convenio Interbancario de Cooperación antes mencionado.

El Dr. Baldinelli aludió específicamente a los problemas planteados por algunos grupos de empresarios mexicanos en relación a las trabas que impiden la entrada de las películas y los libros mexicanos a Argentina y ofreció formalmente que al llegar a su país estudiaría la forma de dar una solución equitativa a este problema. Los representantes de diversas editoriales mexicanas habían señalado que, con frecuencia, sus envíos a Argentina son detenidos por las autoridades de ese país debido, muchas veces, al contenido ideológico real o supuesto de las obras enviadas.

Por otra parte, se anunció que entre los acuerdos concretos alcanzados, destaca el que establece las bases de un convenio que permita el rápido aumento del intercambio de fruta fresca entre los dos países, aprovechando la complementariedad de la producción estacional. Asimismo, se concertaron acuerdos para que

Argentina adquiera en México aditivos para aceites lubricantes, piña fresca y enlatada, henequén, azufre, productos ortopédicos y bastidores para motocicletas. Por su parte México adquirirá extracto de quebracho, manzana deshidratada, materiales de ornato para vestidos, máquinas lavadoras de platos, motocultivadoras, cortadoras de césped y motopulverizadoras agrícolas.

Se anunció también que se integrará en Buenos Aires la sección argentina del Comité Bilateral de Hombres de Negocios, y que fueron planteados los contactos iniciales para realizar inversiones conjuntas en las industrias química y farmacéutica y se avanzó en las plásticas, antes iniciadas, para instalar una empresa conjunta con mayoría de capital argentino y establecida en Buenos Aires, para fabricar autobuses y trailers.

Finalmente, el Dr. Baldinelli manifestó que los resultados generales del trabajo de la misión argentina en México habían sido plenamente satisfactorios.

Promoción del comercio México-Japón

Reunión de la Comisión Económica Conjunta

Los días 1 y 2 de septiembre próximo pasado se llevó a cabo, en Tokio, la III Reunión de la Comisión Económica Conjunta México-Japón, con la participación de representantes oficiales de alto nivel de ambos países.

La delegación mexicana, presidida por el embajador de México en Japón, Ing. Julián Rodríguez Adame, se constituyó por representantes de la Secretaría de Industria y Comercio, del Consejo Nacional de Comercio Exterior y del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.

Por su parte, el grupo japonés, encabezado por el Sr. Hiroshi Hitomi, director general para Asuntos de Centro y Sudamérica, del Ministerio de Asuntos Extranjeros, estuvo formado por representantes de la Agencia de Planeación Económica y de los ministerios de Justicia, Finanzas, de Agricultura y Forestal, de Comercio Exterior e Industria y de Transportes.

Los principales puntos a tratar contenidos en la agenda de trabajo fueron los siguientes: 1) la situación económica general en Japón y México después de la última junta de la Comisión; 2) el estudio del comercio entre Japón y México, y 3) el estudio de la cooperación económica y técnica entre México y Japón.

Durante el primer día de labores se dio cuenta de la situación económica general de Japón durante el último año, así como de las perspectivas futuras. En seguida se trazaron a *grosso modo* los puntos más significativos de la economía actual de México.

Al concluir ambos informes los delegados japoneses pusieron de manifiesto su interés en conocer la situación del mercado interno mexicano y la del sector industrial, en todos sus aspectos. De esta forma, el grupo mexicano hizo notar que el índice de precios permanece prácticamente estable gracias a la acción combinada del gasto público y la política crediticia para combatir la inflación, medidas que tienen éxito a corto plazo pero cuyo efecto es difícil de prever a largo plazo. También se hizo referencia a la estrecha dependencia de México respecto a las determinaciones que sobre precios adopte Estados Unidos, aun cuando se ha logrado un control de precios a través de subsidios que favorecen a los consumidores, especialmente a los de los sectores de más bajos ingresos de la población.

En torno a la situación de los salarios se informó sobre el sistema jurídico que los norma, así como las características de la seguridad social.

Asimismo, se habló de los resultados obtenidos por el último plan quinquenal de desarrollo así como de la posibilidad de un cambio en la política general de desarrollo. Hubo de aclararse que, si bien los cambios de administración tienen características propias, en los últimos treinta años se ha observado una continuidad, en materia de política económica.

En cuanto al segundo punto de la agenda de trabajo, se informó que Japón ha adoptado medidas tendientes a la liberalización del comercio exterior, lo que posiblemente será favorable para México. El comercio entre los dos países continúa registrando un creciente déficit para Japón, por lo cual se espera que los programas de industrialización de México contemplen la probabilidad de adquirir equipo industrial japonés. También se hizo notar que para provecho de ambas partes sería conveniente mejorar las instalaciones de los puertos mexicanos de la costa del Pacífico.

Con relación al déficit anotado por Japón, se explicó que se trata de una discrepancia de orden estadístico debida al comercio triangular que se realiza a través de Estados Unidos. En consecuencia, se subrayó de nueva cuenta puesto que en otras ocasiones ya se había men-

cionado, la necesidad de realizar un comercio directo, con el objeto de mejorar las condiciones prevalecientes.

Ambas partes coincidieron en la conveniencia de crear sendas subcomisiones abocadas al estudio de estas discrepancias estadísticas, a fin de que para la próxima reunión de la Comisión se haya llegado a un acuerdo al respecto.

Al tocarse el tema de inversiones mixtas, se explicó que el Gobierno mexicano está en la mejor de las aptitudes para recibirlas, siempre y cuando se ajusten a la legislación establecida sobre la materia. Al efecto, los representantes japoneses hicieron preguntas concretas sobre diversos problemas del procedimiento a seguir.

Por último, se hizo saber que México está interesado en que se realice un amplio intercambio de orden técnico entre ambos países, dado que se reconoce el rápido ritmo que registra el avance de la técnica japonesa.

Cabe señalar que se trataron problemas concretos sobre el intercambio comercial de algunos productos como el algodón, la carne, el camarón y ciertos minerales.

Reunión del Comité Bilateral de Hombres de Negocios

De otra parte, en los primeros días del mes en curso, se efectuó la IV Reunión Plenaria del Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Japón, en la que se analizaron nuevamente temas como la situación económica de Japón y México, las relaciones comerciales que unen a ambos países y la cooperación técnica y financiera.

Los empresarios mexicanos, a su regreso al país, informaron a la prensa nacional sobre los logros inmediatos resultantes de las conversaciones que sostuvieron con sus colegas japoneses; entre otros puntos se mencionaron:

- 1) Japón aseguró que sostendrá su nivel de compras de algodón mexicano.
- 2) Los miembros de la industria cinematográfica japonesa se interesaron en la compra de películas mexicanas por valor de 850 000 pesos y en la coproducción mexicano-japonesa. De esta suerte, se acordó celebrar la primera semana del cine mexicano en Japón en abril de 1971.
- 3) Japón adquirirá también productos textiles mexicanos. En principio se exportarán aproximadamente 2 millones

de dólares. También se despertó interés en la adquisición de sorgo mexicano que actualmente registra un excedente con relación a la demanda interna.

4) Asimismo, se avanzó considerablemente en el sentido de eliminar intermediarios en el intercambio con aquel país, básicamente por lo que se refiere al del camarón.

5) En el plano del intercambio cultural se aprobó llevar a cabo un programa de becas para estudiantes técnicos. Inicialmente Japón adiestrará 100 estudiantes mexicanos en sus instalaciones fabriles, en tanto que México recibirá otros tantos para que estudien español y cultura general.

6) Se convino en realizar un estudio conjunto para construir un puerto de altura en la costa mexicana del Pacífico con la colaboración técnica y financiera de Japón.

7) También se estudiará la posibilidad de crear una ciudad industrial, con inversiones mixtas, en Cuernavaca, Morelos.

8) Finalmente, la parte japonesa estuvo de acuerdo en realizar un mejor esfuerzo para atender la invitación del presidente electo de México, Lic. Luis Echeverría, en el sentido de que la industria mexicana participe de los adelantos de la técnica japonesa.

Promociones comerciales en Gran Bretaña

Con objeto de fomentar el intercambio comercial México-Gran Bretaña en particular y México-Europa en general, en el mes de septiembre último se realizaron varias actividades promocionales en Gran Bretaña.

El 20 de septiembre llegó a Londres una misión comercial privada mexicana, encabezada por el señor Miguel Blásquez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México. Dicha misión tuvo por objeto promover el desarrollo de nuevos mercados para las exportaciones mexicanas de bebidas, frutas, otros bienes de consumo y productos semimanufacturados, y examinar las posibilidades de establecer un centro comercial en Europa. Este centro, de acuerdo con lo señalado por la misión, podría establecerse en Londres o en alguna otra ciudad europea, como Hamburgo o París. Sin embargo, el señor Blásquez expresó que existen grandes probabilidades de que el mismo se establezca en Londres.

El centro comercial mexicano será una especie de oficina de trámites para el comercio bilateral y se convertirá posteriormente en una exposición permanente de productos mexicanos.

Durante su estancia en Londres, la misión inauguró una exposición de productos mexicanos organizada con el concurso de la Cámara de Comercio de Londres, en el Hotel Churchill. Los productos exhibidos incluyeron desde muebles de oficina hasta estatuillas artísticas en piedra y cartón. Después de la ceremonia inaugural se proyectó una película sobre la exportación mexicana.

Las ventas de tequila en Gran Bretaña se duplicaron durante los cuatro días que duró la exposición de productos mexicanos antes mencionada.

El señor Blásquez informó que en la entrevista que algunos miembros de la misión sostuvieron con el señor Anthony Grant, secretario parlamentario del Board of Trade, se dio a conocer la posibilidad de que el Gobierno británico dicte una resolución tendiente a reducir los impuestos de importación sobre algunos productos mexicanos, con objeto de fomentar el intercambio comercial entre los dos países.

Informó también que dicha misión sostuvo numerosas entrevistas con grupos de importadores británicos, a quienes se les presentaron ofertas de artículos de piel y piezas de artesanía, entre otros productos.

Por otra parte, como un instrumento adicional para diversificar el comercio exterior mexicano, se inauguró en Londres una sucursal del Banco de Comercio, S. A., de México.

En la inauguración de dicha sucursal el Lic. Hugo B. Margáin, secretario de Hacienda de México, señaló la necesidad de que se internacionalice la banca privada, con objeto de que la misma sea receptora en el exterior de préstamos, inversiones, coloque valores públicos y privados y promueva el intercambio comercial.

Expresó también que el 70% del comercio de México con el exterior se realiza con Estados Unidos, y si bien México tiene interés en incrementar dicho comercio, es necesario promover el intercambio comercial con otros países.

Agregó el titular de la Secretaría de Hacienda que Europa podría proporcionar a México ayuda técnica y financiera para desarrollar ciertas industrias, como

la petroquímica y la pesquera, así como para los proyectos de vivienda popular, la ampliación de las instalaciones portuarias y el empleo de maquinaria moderna. Por su parte, México puede ofrecer productos de electrónica, en competencia con Japón y Hong Kong.

Consideró el Lic. Margáin de gran importancia el establecimiento de la oficina del Banco de Comercio en Londres, en virtud de que dará oportunidad a los exportadores de capitales o compradores de valores que deseen invertir en México.

SECTOR PRIMARIO

Renuncia y designación del Secretario de Agricultura y Ganadería

El 3 de octubre, la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República dio a conocer la noticia de que el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, aceptó la renuncia presentada el día 1 de octubre por el profesor Juan Gil Preciado, secretario de Agricultura y Ganadería.

En su renuncia, el profesor Gil Preciado manifestó: "estando por finalizar este sexenio gubernativo y próximo el inicio de los cultivos de invierno, cuyos resultados habrán de reflejarse en años venideros, es aconsejable que la ejecución de los mismos se realice conforme a las proyecciones que seguramente han sido formuladas por el futuro Primer Magistrado del país, fundamentalmente en cultivos como el algodón, la caña de azúcar, el tabaco y el trigo que, por la diversidad de factores que en ellos concurren, requieren de una atención inmediata, por sus repercusiones en la economía nacional".

En una de sus partes, el texto de la respuesta que el presidente Díaz Ordaz dirigió al profesor Gil Preciado dice: "He aceptado la renuncia que se sirvió formular del cargo de Secretario de Agricultura y Ganadería. Muchas gracias por su valiosa colaboración y por haber atendido la sugerencia que, en nuestro último acuerdo, me permití hacerle sobre la conveniencia de propiciar la intervención de nuevos hombres en la planeación de los ciclos agrícolas inmediatos".

El profesor Juan Gil Preciado se hizo cargo de la Secretaría el 1 de diciembre

de 1964, anteriormente había sido gobernador del estado de Jalisco.

Posteriormente se dio a conocer la designación del señor Manuel Bernardo Aguirre como secretario de Agricultura y Ganadería. El nuevo titular inició su carrera política en 1924 cuando dirigió la campaña presidencial del general Plutarco Elías Calles en el estado de Chihuahua; fue miembro fundador del Partido Nacional Revolucionario; presidente municipal de la ciudad de Chihuahua; presidente del Comité local del PRI en su estado natal; tres veces diputado federal y presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados en la XXXVIII Legislatura. Además, fungió como delegado general del PRI en 19 estados de la República y como oficial mayor de la CNOP. El 4 de septiembre de 1967 fue electo presidente de la Gran Comisión del Senado de la República. También ha sido designado presidente de la delegación mexicana a la VIII y X Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos.

El día 5 de los corrientes el señor Manuel Bernardo Aguirre tomó posesión de su nuevo cargo en el salón de acuerdos de la propia Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Avances del Inventario Forestal en Quintana Roo y Sinaloa

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través de la Dirección General del Inventario Nacional Forestal, dio a conocer recientemente los resultados de la evaluación silvícola del territorio de Quintana Roo y del Estado de Sinaloa.

El estudio de la primera de estas regiones comprendió una superficie de 445 000 h, de las cuales 362 630 sustentan arbolado y otras 75 000 h fueron consideradas como forestales, aun cuando están desprovistas de árboles, ya que éstos fueron destruidos con objeto de abrir nuevas tierras al cultivo. La superficie restante consiste de sabanas y lagunas permanentes.

En la zona arbolada se encontró un volumen total, integrado por diversas especies, de 35 millones de m³. Entre las especies tropicales que representaron los volúmenes más significativos sobresalen el chaca, con más de 4 millones de m³, el chicozapote con una cifra similar y a continuación el tzalman, el ya-axnic y el chechem negro. Asimismo se cuantificaron otras especies cuya presencia es menos frecuente, como la caoba y el cedro.

Cabe señalar que la investigación realizada en el territorio de Quintana Roo es doblemente valiosa, en tanto que para efectuarla hubieron de desarrollarse nuevas metodologías adecuadas a las zonas tropicales, lo que facilitará en gran medida el estudio de otras regiones del mismo tipo.

La segunda de las zonas estudiadas, Sinaloa, cuenta con un área forestal de 285 000 h, de las cuales 56 000 corresponden a bosques de hojosas y el resto a chaparrales y zonas forestales hoy en día desprovistas de arbolado.

La evaluación silvícola de Sinaloa era indispensable, en primer término, para llevar a cabo una política nacional y planificada de aprovechamiento de los bosques de la entidad y, en segundo, para aplicar programas de protección de las tierras de cultivo y de los recursos hidráulicos, que tienen especial importancia por la naturaleza predominantemente agrícola de la zona.

De esta forma, se encontró que en los bosques templados y fríos el volumen es superior a 11.5 millones de m³, de los cuales 125 000 están constituidos por lafifoliadas y el resto por coníferas. En consecuencia, es fácil suponer que existe un potencial forestal susceptible de un amplio aprovechamiento.

DESARROLLO INDUSTRIAL

La industria de carrocerías

En la revista *Transformación*, correspondiente a septiembre último, apareció un estudio sobre la industria carrocera mexicana, en el cual se detallan los antecedentes de esta actividad en la época de la Colonia, hasta la situación actual de más de 170 empresas productoras.

La fabricación de carrocerías se caracteriza por necesitar un alto porcentaje de mano de obra; la industria da trabajo a más de 22 000 personas entre obreros, técnicos y empleados. La tercera parte de las empresas se concentra alrededor del Distrito Federal, además existen 27 fábricas en Nuevo León, 15 en Veracruz, 12 en Jalisco y 8 en Michoacán, principalmente.

El capital social de toda la rama asciende a 305 millones de pesos y el capital invertido en activos sobrepasa los 419 millones. El 93% del capital es me-

xicano y la totalidad de las materias primas utilizadas son de origen nacional.

La maquinaria para hacer carrocerías es en un 80% mexicana; tal es el caso de las prensas dobladoras de hasta 400 toneladas de capacidad, guillotinas para cortar lámina, prensas troqueladoras, compresoras, nibladoras, taladros y varias maquinarias de todos tipos.

El 95% de los productos manufacturados por la industria carrocera tiene una integración superior al 95% de partes nacionales. En México se fabrican los tractores automotrices que son los vehículos que arrastran a los grandes remolques para el transporte masivo de mercancías. La importación se reduce a alrededor de 80 vehículos anuales para servicios muy especializados como las investigaciones y exploraciones geológicas y para transmisiones de televisión; en estos vehículos la carrocería constituye un elemento secundario comparado con el costo del equipo instalado.

La producción de carrocerías es de alrededor de 48 000 unidades anuales de todos los tipos, con un valor aproximado de 1 161 millones de pesos; las grandes compañías tienen muy especializados sus modelos de producción, en cambio las empresas pequeñas construyen carrocerías especiales y de diversos tipos.

La exportación de carrocerías se ve limitada por los altos costos de transporte. Empero, varios fabricantes han logrado colocar algunos de sus productos en Sudamérica aunque en escala muy reducida. La mayoría de estos países tiene producción nacional pero también posee gran cantidad de fábricas con capital y tecnología extranjera.

El grueso de la demanda de carrocerías lo ejercen los concesionarios de servicios públicos para el transporte de pasajeros urbanos y foráneos.

La protección que las autoridades mexicanas han dado a la industria carrocera es el factor que ha impedido la intervención de la inversión extranjera. A través de la Secretaría de Industria y Comercio se ha garantizado un suministro continuo de chasis para montar las carrocerías; esto es un aspecto básico porque los chasis son el pilar de la industria.

Actualmente se trabaja un 65% de la capacidad instalada de la industria. El crecimiento de la demanda interna oscila entre el 8 y el 10 por ciento anual. Las carrocerías hechas en México, debido a la competitividad que priva en el mercado, tienen un precio más bajo en un 10% del prevaleciente en la mayoría de

los países extranjeros y la tecnología mexicana en esta rama es tan avanzada como la mejor del mundo.

SECTOR FINANCIERO

Informe 1969-1970 de Nacional Financiera

El Mercado de Valores de octubre 5, semanario de Nacional Financiera, S. A., presentó un resumen del informe de labores de esta institución correspondiente al ejercicio social que concluyó el 30 de junio último. El informe fue rendido al celebrarse la XXXVII Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nacional Financiera, S. A., el pasado 28 de septiembre del año en curso.

La síntesis, publicada por el semanario de referencia, indica que en el campo del financiamiento del desarrollo económico el otorgamiento de créditos, inversiones en valores y avales a las actividades económicas han registrado incrementos a una tasa anual media del 10.9%, durante los 6 años que concluyeron en el pasado ejercicio. De los recursos canalizados por NAFINSA al 30 de junio de 1970, que ascienden a un total de 42 640.8 millones de pesos, el 72.5%, o sea 30 936.8 millones, se destinó a las ramas de infraestructura.

Al apoyo del sector eléctrico se dedicaron 12 860.3 millones, que representan el 30.2% del total; 7 072.3 millones fueron absorbidos por el transporte, las comunicaciones y los caminos y puentes en conjunto, es decir, el 16.5% del total; a obras de riego e inversiones agrícolas correspondió el 7.7%; y 18.1% a obras fronterizas, vivienda, inversiones portuarias, sistemas de agua potable y alcantarillado e inversiones relacionadas.

Las inversiones en infraestructura en las que participó NAFINSA están esparcidas en las distintas entidades federativas del país, a fin de lograr la sana integración de la economía nacional y una mejoría en las condiciones económicas regionales.

Al financiamiento industrial se destinaron recursos por un total de 10 136.6 millones de pesos, que significan el 23.8% del total. Dentro de las ramas básicas, o sea, las industrias del petróleo, hierro y acero, cemento y otros materiales de construcción, metales no ferrosos y minería, se invirtió el 70% del saldo total en vigor.

Otras industrias de transformación,

que incluyen productos alimenticios, textiles, papel y celulosa, productos químicos, fertilizantes, maquinaria y equipo de transporte, requirieron una suma del orden de 7 180 millones de pesos hasta el cierre del ejercicio, cifra que equivale al 16.8% del total.

El firme desarrollo de las industrias que fueron auspiciadas por NAFINSA se hace notar de manera especial a través de su capacidad para producir a precios y calidades internacionales y, en consecuencia, para concurrir a mercados exteriores. Entre otras empresas, Altos Hornos de México, S. A., ha exportado entre el 7 y 10 por ciento de su producción total, principalmente artículos laminados, tubería y otras manufacturas metálicas. A su vez, Tubos de Acero de México, S. A., exporta sus productos a Estados Unidos, Medio Oriente y a países de América del Sur. También Industria del Hierro S. A., ha abierto sus mercados a Sudamérica.

Asimismo, la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S. A., exporta carros-caja a Estados Unidos; Condumex, S. A., coloca en el exterior conductores eléctricos, y Guanos y Fertilizantes de México, S. A., vende sus productos en Centro y Sudamérica.

De otra parte, y con relación a los orígenes de los recursos que maneja NAFINSA, su destacada posición y solidez financiera han hecho posible que obtenga de los mercados de capital la gran mayoría de los fondos que exige su operación como institución financiera. Los recursos provenientes del capital social fueron de 1 300 millones de pesos, las reservas de capital de 334.3 millones y las utilidades de 165.8 millones, lo que hace un total de 1 800.2 millones de pesos al 30 de junio de 1970.

NAFINSA colocó valores de su propia emisión en el mercado nacional por un total de 10 566.6 millones de pesos al cierre del ejercicio, 18.6% por encima del volumen circulante a la misma fecha del año anterior.

La colocación de bonos financieros ascendía a 2 318.7 millones de pesos en esta última fecha, la circulación de títulos financieros en moneda nacional a 5 672.3 millones y la de certificados de participación a 1 956.4 millones.

De los financiamientos contratados directamente por NAFINSA en el extranjero procedieron 16 229.9 millones de pesos, cantidad que comprende también los bonos externos colocados en el mercado europeo. Mediante las obliga-

ciones por aval o endoso, básicamente por lo que respecta a créditos a mediano y largo plazo obtenidos por entidades mexicanas de fuentes internacionales, se canalizaron recursos en vigor al cierre del ejercicio por 9 585.2 millones de pesos.

Los nuevos fondos contratados en el exterior en el transcurso del ejercicio equivalen a 396.6 millones de dólares. En su gran mayoría, 266.6 millones proceden de organismos internacionales; 75.5 millones tienen su origen en fuentes públicas y privadas estadounidenses y el resto de instituciones de Francia, Bélgica, Canadá, Alemania, Inglaterra, Italia, España y Suiza.

Las tasas de interés con que fueron otorgados dichos financiamientos fluctúan entre el 0.75 y el 11.75 por ciento anual y se han contratado a plazos de amortización de hasta 50 años. De las obligaciones vigentes al 30 de junio de 1970, más de la mitad se contrajeron con tasas de interés anual del 6% anual o menores, y el 77.4% del endeudamiento es pagadero a plazos mayores de diez años.

El patrimonio fideicomitado en la institución, generado en su mayor parte por el Gobierno federal, se elevaba a la suma de 1 546.5 millones de pesos, que se han centrado en diferentes actividades económicas de importancia nacional.

Los créditos otorgados por el Fondo de Garantía de Fomento a la Industria Mediana y Pequeña tenían un saldo en vigor de 327.6 millones de pesos. También en el ramo de los fideicomisos, cabe destacar que el 14 de agosto de 1969 se integró la empresa de participación estatal Compañía Nacional Explotadora de Asbestos, S. A., que aprovechará las reservas que el Fideicomiso de Minerales o Metálicos localizó en el distrito del Cañón del Novillo, próximo a Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Otros fideicomisos de fomento económico instituidos en NAFINSA son el Fondo de Garantía y Fomento del Turismo, el Programa Nacional Fronterizo, el Plan Lerma de Asistencia Técnica, el Fondo de Estudios de Preinversión, y el Fondo de Garantía y Fomento a la Pequeña y Mediana Minería.

En cuanto a las tareas de promoción y programación del desarrollo industrial, Nacional Financiera continúa apoyando la creación, expansión, integración y mexicanización de industrias básicas que se han constituido en centros de desarrollo, en tanto que han dado lugar a numerosas actividades conexas y derivadas.

Altos Hornos de México, S. A., por su parte, inició un plan para elevar su producción a 2.5 millones de toneladas de acero en 1974. Industrias Peñoles, S. A., comenzará a producir óxido de magnesio y desarrolla un proyecto para instalar una planta de refinación electrolítica de cinc. Zincamex trabajó en 1969 al 90% de su capacidad, produciendo 26 834 toneladas de cinc afinado. Condumex, S. A., hizo nuevas inversiones del orden de 33 millones de pesos en la adquisición de equipos que le permitirán elevar su capacidad de producción, básicamente por lo que hace al cable telefónico y al cable de energía con aislamiento de elastómeros. Industrias del Hierro, S. A., alcanzó el 72% de integración de partes nacionales en la producción de motoconformadoras, grúas y excavadoras montadas sobre oruga.

En 1969 se reunieron bajo la misma dirección técnica y administrativa las empresas de Ciudad Sahagún: Siderúrgica Nacional, S. A., Diesel Nacional, S. A., y Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S. A.

Por otra parte, Guanos y Fertilizantes de México, S. A., dispone de 10 unidades productoras con capacidad total de 275 730 ton anuales de fertilizantes nitrogenados y 138 620 ton de fosfóricos; actualmente construye cinco nuevas plantas en Cuautitlán, Coatzacoalcos y Minatitlán.

Por último, las utilidades del ejercicio ascendieron a la cifra de 165.8 millones de pesos. En la última década la NAFINSA ha pagado dividendos en efectivo del 9% anual neto sobre las acciones series "A" y "B" que representan un capital social de 1 300 millones de pesos.

Designación del nuevo Director del banco central

En sesión efectuada el 18 de septiembre último el Consejo de Administración del Banco de México, S. A., acordó, por unanimidad de votos, nombrar director general de la institución al licenciado Ernesto Fernández Hurtado, en sustitución del recientemente fallecido director, don Rodrigo Gómez, "quien desempeñó el cargo leal y eficazmente por varios años".¹

El licenciado Fernández Hurtado, hasta esa fecha venía fungiendo como subdirector general del propio Banco de México; es economista de la Universidad

¹ Véase "Don Rodrigo Gómez y Gómez", *Comercio Exterior*, agosto de 1970, p. 628.

Nacional Autónoma de México; llevó a cabo estudios de posgraduado en la Universidad de Harvard; ha sido profesor de teoría monetaria y de moneda y banca, y es consejero en diversas instituciones bancarias oficiales; además, es miembro del Patronato de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El licenciado Fernández Hurtado ha participado con frecuencia en reuniones internacionales relacionadas con el funcionamiento de los bancos centrales y con problemas concernientes a la política monetaria y crediticia; en el interior del país ha intervenido constantemente en los asuntos que al Banco de México corresponden como importante factor en el funcionamiento de la economía nacional.

Se señaló que la preparación académica y la gran experiencia que el licenciado Fernández Hurtado posee en cuestiones de banca central, satisfacen ampliamente los requisitos señalados por el artículo 29 de los estatutos constitutivos del Banco de México.

Con motivo del primer acuerdo que sostuvo el licenciado Fernández Hurtado con el presidente Díaz Ordaz el 5 de octubre, se dio a conocer la declaración que hizo ante el Consejo de Administración del Banco de México, en la cual reiteró la tradicional colaboración leal y constante que el banco central ha tenido con el presidente de la República y la Secretaría de Hacienda.

Declaró: "El Banco de México ha sido siempre un firme defensor de la estabilidad monetaria en México. Yo interpreto mi designación como una instrucción de que continúe siéndolo, con la mayor firmeza posible, con objeto de salvaguardar permanentemente el poder adquisitivo real de los salarios e ingresos de la clase trabajadora rural y urbana y el valor real de los ahorros del público, alentando de esa manera una adecuada distribución del ingreso y una generación mayor de ahorros en beneficio de la economía nacional".

El licenciado Fernández Hurtado dijo también que la institución ahora a su cargo ha considerado que el crédito bancario debe orientarse preferentemente hacia aquellas inversiones que más alienen el crecimiento económico; que estimulen las exportaciones y mejoren la distribución del ingreso, como las orientadas a la industria, a las actividades agrícolas y ganaderas y al financiamiento de la vivienda popular, sin descuidar por supuesto los recursos que requieren las actividades comerciales y de servicios.

Finalizó el nuevo Director General del banco central: "Interpreto mi designación en el sentido de que esta política debe continuar aún más intensamente, para hacer posible que todos los mexicanos se beneficien con el progreso nacional".

INVERSION EXTRANJERA

Renace el debate sobre la compra de empresas mexicanas

El anuncio, divulgado por la prensa nacional el 5 de octubre último, en el sentido de que la empresa "La Azteca", una de las más antiguas e importantes en la fabricación de chocolate, había sido adquirida por la empresa norteamericana Quaker Oats, despertó un importante debate sobre la aparentemente creciente tendencia a vender empresas ya establecidas a inversionistas extranjeros y, en términos más amplios, acerca del papel de la inversión extranjera directa en la actual etapa del desarrollo económico de México.

Sobre la transacción que motivó el debate no se divulgaron, en realidad, ningunos detalles adicionales. Simplemente se supo que la empresa norteamericana mencionada había adquirido la totalidad del control de la empresa mexicana, perteneciente a una rama, la de productos alimenticios, en la que este tipo de operaciones ha sido muy frecuente.

Sin duda la manifestación más importante fue la declaración, divulgada el 14 de octubre, del Lic. Octavio Sentíes, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, quien manifestó que "aun cuando no hay una iniciativa tendiente a reglamentar la inversión extranjera, es casi seguro que esa cuestión será abordada dentro de los trabajos de la actual Legislatura". Posteriormente, al ampliar sus declaraciones, el Lic. Sentíes señaló: "a pregunta que se me hizo por representantes de la prensa, me permití manifestar que no tenía conocimiento de que en forma inminente se fuera a discutir alguna iniciativa de ley tendiente a reglamentar las inversiones extranjeras en nuestro país. Manifesté, además, tener conocimiento de la existencia de algunas corrientes de opinión sobre ese particular, sin que exista proyecto de ley alguno a discutir. . . Es del dominio general, por otra parte, que existen diversos ordenamientos legales vigentes que norman la cuestión relativa a esas inversiones y, asimismo, también es conocido

el criterio que en forma reiterada ha sostenido el Estado mexicano sobre esas inversiones y el propósito de que las mismas sean complementarias y benéficas para el desarrollo económico de la nación".

Por su parte, el Dr. Alfredo Toxqui Fernández de Lara, presidente de la Cámara de Senadores, declaró que "el Senado legislará en materia de inversiones extranjeras en cuanto tenga los informes oficiales que demuestren en qué grado intervienen en empresas mexicanas".

Entre otras opiniones de representantes del sector privado, destacó la del señor Miguel Blásquez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, quien señaló que la organización que preside "ha tratado de persuadir" a sus asociados "de que es más ventajoso asociarse con firmas extranjeras que vender su patrimonio". La Cámara sostiene, agregó el señor Blásquez, "que debe venir el capital externo, pero a colaborar, a coordinarse con nosotros, no a desplazarnos". Por su parte, el señor Emilio España, industrial de la rama de productos alimenticios, manifestó que son muy variados los elementos que determinan la venta de empresas mexicanas, entre ellos la creciente participación de empresas extranjeras en alguna rama (por ejemplo, en la de alimentos enlatados, donde el control por parte de las empresas extranjeras llega al 90%, o en la del dulce, donde esa proporción es de 60 a 70%, es difícil que las empresas mexicanas sostengan la competencia); las facilidades de transferir al exterior utilidades disfrazadas de pagos por asistencia técnica o por regalías, cuyo gravamen es mucho menor; las facilidades para obtener créditos con menor costo, y, en fin, la mayor capacidad económica y técnica, que determina que "la asociación de capitales que deja la mayoría en manos mexicanas resulte infructuosa, pues el capital extranjero termina dominando a través de la maquinaria y la materia prima que aporta".

. . .por las que van de arena.

Por otra parte, el pasado 13 de octubre, la empresa Industrias Peñoles, S. A., sociedad mexicana que encabeza el grupo Peñoles, anunció la operación de compra del 60% de las acciones de tres empresas mineras productoras de fluorita, Compañía Minera Río Colorado, S. A., Compañía Industrial de Fluorita, S. A., y Metalúrgica de Parral, S. A., anteriormente controladas en su totalidad por la empresa norteamericana Allied Chemical Corporation, que mantiene ahora sólo el

40% del capital de las empresas mencionadas. La mexicanización de estas empresas es particularmente importante por su participación dominante en la producción nacional de fluorita, mineral del que México es el primer productor mundial y cuyas perspectivas internacionales de demanda y precios son particularmente promisorias.

TURISMO

Fomento del turismo: Cancun y otros proyectos

Infraestructura turística: Cancun y Baja California

De acuerdo con el Programa Integral de Infraestructura Turística, la isla de Cancun en Quintana Roo, se convertirá en un gran centro turístico. Para ello, se realizará una inversión de 400 millones de pesos, de los cuales 212.5 millones —17 millones de dólares— serán financiados mediante un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo y el resto se realizará con recursos nacionales.

El proyecto Cancun comprende un aeropuerto internacional, una ciudad de servicios, caminos de acceso para comunicar toda la zona, proyectos específicos para la provisión de agua potable, electricidad, drenaje, alcantarillado y teléfonos, entre otros.

El proyecto mencionado está diseñado para fomentar e impulsar el desarrollo regional de la península de Yucatán, mediante la ejecución de obras de infraestructura turística necesarias para propiciar las corrientes turísticas, incrementando el ingreso de divisas por este concepto.

Actualmente trabajan en las primeras obras de infraestructura 320 personas. Como primer paso, se ha procedido a la edificación de casas para los trabajadores de hoteles. Las casas tendrán un valor aproximado de 22 000 a 55 000 pesos y han sido financiadas por el FOVI.

Se prevé que dicho Proyecto impulse en gran medida las corrientes turísticas estadounidenses a esa región de México debido a que la cercanía de dicha isla a Estados Unidos en relación con otras islas del Caribe, como Bahamas y Nassau, reducirá considerablemente los costos del transporte aéreo. Además, aun antes de contar con el aeropuerto internacional, ya se han suscrito convenios bilaterales aéreos con Estados Unidos, para que

lleguen a Cancun vuelos procedentes de Miami, Houston y Nueva Orleans.

El aeropuerto que se construirá en Cancun contará con pista y servicios para "Jumbo-jets", toda vez que se estimó que este medio de transporte habrá de proporcionar a Cancun una mayor afluencia de visitantes, pues se trata de aviones de costos sumamente altos que para alcanzar una rápida amortización deben efectuar el máximo de vuelos.

Por otra parte, según se ha señalado en algunos periódicos capitalinos, Cancun tiene suficientes recursos para prolongar el promedio de estancia del visitante, pues además de las playas, cuenta con el recurso de las zonas arqueológicas y el aprovechamiento de la laguna de Cancun para la práctica de deportes acuáticos y pesca. Además, cuenta con el mejor clima en el Caribe durante la mayor parte del año.

Cancun se encuentra a 450 millas náuticas de Miami, a 557 de Nueva Orleans y a sólo 879 de Dallas. Además, puede ser un lugar de atracción para los turistas californianos, ya que California se encuentra a 1 800 millas de distancia, resultando la playa del Caribe más cercana a dicho estado estadounidense.

Por otra parte, se está llevando a cabo un programa de infraestructuras turísticas para el desarrollo de Baja California, cuyo objeto es aumentar las comunicaciones y las instalaciones marítimas.

Dentro de ese plan se ha iniciado la construcción de una cadena de clubes de yates. Entre los lugares considerados para la instalación de los mismos, figuran los puertos de San Carlos, Puerto Escondido, Concepción, Cabo San Lucas y La Paz.

Se ha realizado un proyecto en forma conjunta por el Gobierno del territorio, la Secretaría de Marina y una empresa inversionista privada, para cubrir la península con una serie de instalaciones marítimas del tipo conocido como "marinas" que deberán erigirse a intervalos de 150 millas de navegación. Como resultado de dicho proyecto ya se han realizado las primeras inversiones con las que se ha terminado de construir los radiofaros correspondientes.

Fomento del turismo nacional

En la III Reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Hoteles y Moteles de la República Mexicana (AHMRM)

que se llevó a cabo el 2 de octubre del año en curso en León, Gto., el señor Alvaro López, presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles del Estado de Guanajuato, solicitó a los comerciantes y hoteleros de la República se unan al Gobierno federal para emprender una gran campaña promocional entre el turismo nacional, tendiente a evitar "la pavorosa fuga de divisas que sale hacia el extranjero".

El señor López informó, asimismo, que las cinco asociaciones de hoteleros de Guanajuato han decidido unirse para "dar una difusión a gran escala de los monumentos y atractivos del Estado y así, de esta forma, incrementar el turismo nacional".

Posteriormente, Jorge Rubio, presidente de la AHMRM señaló que a la "ruta de la Independencia", que conecta a los estados de más potencial y atractivo turístico de México, no se le ha dado aún el impulso y difusión necesarios. Señaló asimismo, que es urgente que los agentes de turismo y vendedores incluyan la región dentro de sus itinerarios y paquetes que venden principalmente en Estados Unidos.

Indicó el señor Rubio que la inversión en la industria hotelera vigoriza al municipio en su economía y abre posibilidades a los trabajadores del campo para participar en las empresas de servicios.

Rápido aumento del turismo mexicano a EUA

El Departamento de Comercio de Estados Unidos señaló recientemente que, durante los primeros tres meses del año en curso, 247 472 mexicanos visitaron Estados Unidos, lo que significa un incremento de 52% con respecto al mismo período de 1969.

Según la misma fuente, "el número de mexicanos que visita Estados Unidos continúa siendo mucho mayor que la afluencia de europeos. En los primeros tres meses del año, el número de europeos que visitó Estados Unidos ascendió a 161 106, lo que reflejó un incremento de 17% en comparación con 1969".

Según el Departamento de Comercio de Estados Unidos, México y Canadá son las principales fuentes de turistas para Estados Unidos. En los primeros tres meses del año en curso el número total de turistas en Estados Unidos ascendió a 429 770, lo que reflejó un aumento de 27.5% en comparación con el mismo período de 1969.